



JUSTICIA SOCIAL Y FISCALIDAD

RESUMEN DE CONCLUSIONES

11/1/17

Los debates desarrollados en estos dos días en las Jornadas sobre “Justicia social y tributación” organizadas por la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT han puesto sobre la mesa elementos muy útiles para tener en cuenta en el diseño de una reforma fiscal para nuestro país.

Destacamos aquí, de manera esquemática, algunas de las cuestiones que, desde la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, queremos poner en valor a modo de **conclusiones subjetivas** de todo lo planteado.

DESDE UN PUNTO DE VISTA GENERAL:

La **primera conclusión**, fundamental, es que **el sistema fiscal en España efectivamente necesita una reforma**.

Y que esta debe dirigirse a mejorar, en la medida de lo posible, los principios esenciales de la tributación.

Pero hay **dos** que resultan básicos, porque sin un cumplimiento adecuado de los mismos se derrumba todo el edificio fiscal, y afectan al propio modelo social del país: **la suficiencia de la recaudación y la equidad o justicia**.

Sin ingresos públicos suficientes no podremos ni reducir el déficit de manera estable, ni sostener un estado de bienestar robusto ni servicios públicos de calidad.

Y ahora estamos a siete puntos del PIB de la media de ingresos públicos de los países de la zona euro, y a casi cinco puntos del PIB de la media de gastos públicos de esta área.

Tenemos, por tanto, que recaudar más.

Y debemos hacerlo, además, de manera **más justa**, es decir, repartiendo los esfuerzos mejor. **Tenemos que aumentar la progresividad global del sistema, hacer que paguen más los que más tienen.**

En definitiva, debemos **recuperar la esencia del artículo 31 de nuestra Constitución**, muy erosionada.

La **segunda conclusión** es que el sistema tributario **no** puede reformarse sin tener en cuenta sus implicaciones sobre las políticas de gasto, y en especial sobre el sistema de protección social. **Ambos sistemas, fiscal y de protección social, están interrelacionados.**

EN MATERIA DE “BRECHA SOCIAL Y TRIBUTACIÓN”:

Se ha constatado en estas Jornadas el tremendo aumento de la desigualdad y de los niveles de exclusión social en España y en todo el mundo, que tiene que ver precisamente con dos circunstancias:

- la creciente regresividad de los sistemas tributarios;

- y las políticas de ajuste, devaluación salarial y recortes sufridas desde 2010.

Por eso, otra **conclusión** es que **la lógica de la austeridad extrema que vivimos desde 2010 no tiene cabida en la reforma fiscal que necesita España**. Debemos pasar a un nuevo tiempo de crecimiento, con un reparto más justo, y **abandonar los recortes**.

Y también que **reducir las desigualdades debe ser un objetivo central de una política de progreso, tanto en nuestro país como a nivel internacional**.

Probablemente **el gran reto de la socialdemocracia en esta primera mitad de siglo es aumentar la redistribución vía impuestos y vía gasto. Crecer de manera más sostenible y redistribuir a la vez**.

Y esto no es posible sin atacar la que es la gran vía de erosión de la justicia fiscal a nivel mundial en la actualidad: **la elusión fiscal de las grandes multinacionales** a través de los paraísos fiscales y de la ingeniería tributaria.

EN CUANTO A LA FISCALIDAD EN ESPAÑA:

Muchas de las cuestiones planteadas estos dos días apuntan **vías de reforma concretas para nuestro país**, en el marco de los objetivos básicos antes mencionados (más recaudación y más justicia). Algunas de ellas son:

- **Deben aumentarse las aportaciones de las rentas distintas de las del trabajo**, porque estas soportan aproximadamente del 70 al 80% de la carga tributaria de nuestro país.

- **Hay que ganar potencia recaudatoria en prácticamente todas las figuras tributarias de nuestro país**, y señaladamente en el IRPF (en las rentas del capital y empresariales) y en las rentas de la propiedad.
- Hay espacio para aumentar algunas fuentes de ingresos, como los **impuestos medioambientales**, analizando bien su repercusión sobre la equidad.
- Es necesario **dar una solución estable y satisfactoria, fruto de un amplio consenso, a la fiscalidad territorial**.
- Y, sobre todo, **hay que reforzar la lucha contra el fraude fiscal**, muy elevado en España.

Para esto último **es imprescindible reforzar a la Agencia Tributaria**, mejorar su organización y eficiencia. Ello pasa por:

- aumentar su estabilidad, autonomía y capacidad de actuación;
- aprobar el **Estatuto Orgánico de la Agencia Tributaria**;
- y asegurar una **Oferta de Empleo Público** que suponga una progresiva equiparación de la plantilla de la Administración Tributaria española con los organismos más eficientes de otros países. De modo tentativo, se ha hablado de **aumentar en unos 10.000 efectivos en diez años**.

EN CUANTO A LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA “ÉTICA Y LA TRIBUTACIÓN”:

Consideramos muy relevantes también algunas reflexiones que se han puesto sobre la mesa en estas Jornadas en materia de **“conciencia fiscal”**.

Parece un hecho que **en España nos falta cultura fiscal**. Y mejorar esta circunstancia es esencial para facilitar la reducción del fraude y otorgar legitimidad al sistema. Para ello, se debe actuar:

- **Evitando despilfarros en el gasto y evaluando mejor su eficacia y evaluación.**
- **Aumentando la ejemplaridad de quienes** gestionan fondos públicos y tienen cargos de responsabilidad institucional o pública. Se incluye aquí, por ejemplo, el cierre de las **“puertas giratorias”** y la **eliminación de los costosos “rescates” a empresas privadas que han sido mal gestionadas** (Bankia, las autopistas radiales de Madrid, etc.)
- Erradicando toda ***amnistía fiscal***, total o parcial.
- Y **elevando la educación fiscal**, desde las escuelas y con más campañas divulgativas.

En todos estos ámbitos debe tener también un papel muy relevante una Administración Tributaria necesariamente reforzada.

EN CUANTO AL ÁMBITO DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA:

Por último, se han tratado las cuestiones relativas a la fiscalidad internacional, determinantes hoy en día.

La dinámica en este ámbito hasta ahora es ciertamente **decepcionante**.

Primero, por **la dificultad que muestra para establecer una estrategia efectiva que grave los beneficios empresariales y evite el *dumping* fiscal**.

Y segundo, por **la lentitud de las iniciativas para luchar contra los paraísos fiscales**, que se encuentran incluso en el seno de la propia Unión.

Por eso, es preciso:

- Acometer medidas más efectivas para **erradicar de una vez los paraísos fiscales**.
- Avanzar en las iniciativas conjuntas desarrolladas por el G20 y la OCDE para **frenar la fuga de beneficios de las multinacionales** (el llamado “*Proyecto BEPS*”).
- **Continuar con la armonización del IVA**, para evitar la utilización de las transacciones intracomunitarias como instrumento de fraude.
- **Establecer un acuerdo para frenar los llamados “*tax ruling*”**, los acuerdos entre las administraciones nacionales y determinados contribuyentes que solo buscan la elusión fiscal.
- **Implantar una tributación mínima europea en el Impuesto sobre Sociedades**. UGT, junto a la Confederación Europea de Sindicatos, proponemos que este tipo mínimo se sitúe en el **25%**.

- **Seguir desarrollando la implantación común de un impuesto sobre transacciones financieras**, que deben pagar las instituciones y no los clientes.
- Y **vigilar (y actuar) para que los sistemas de arbitraje incluidos en el CETA y en el TTIP** no tengan como efecto una defiscalización de los beneficios empresariales.

DOS NOTAS FINALES:

Todas estas nos parecen algunas de las principales conclusiones que podemos extraer de estas Jornadas.

Con todas ellas, la UGT va a trabajar para **impulsar una reforma fiscal de calado e integral**. Con **dos premisas previas**:

De un lado, que sea fruto de un **amplio consenso**, obtenido después de un proceso de **diálogo social** en el que se contemplen todas las aristas del problema, que son muchas y complejas.

Y de otro, que esta reforma fiscal se inscriba en el marco de ese conjunto de cambios de calado que proponemos para nuestro país, y que deben conformar un **Nuevo Contrato Social**.

Necesitamos unos nuevos consensos para una nueva época. Y el de la política fiscal es uno de los más importantes.